

Actividades para promover el conocimiento cultural del entorno agrícola en la Región de Murcia como parte de un modelo didáctico en el 2º ciclo de Educación Infantil

Autor: Montoya Sánchez, Eva (Graduada y Diplomada en Magisterio, especialidad de Educación Infantil, Maestra en Educación Infantil).

Público: Docencia, etapa Educación Infantil. **Materia:** Conocimiento del entorno. **Idioma:** Español.

Título: Actividades para promover el conocimiento cultural del entorno agrícola en la Región de Murcia como parte de un modelo didáctico en el 2º ciclo de Educación Infantil.

Resumen

Actividades para promover el conocimiento cultural del entorno agrícola en la Región de Murcia como parte de un modelo didáctico en el 2º ciclo de Educación Infantil, partiendo del entorno y la cultura en el currículum y de las características psicoevolutivas del alumnado al que va destinado; abordando los tipos de modelos didácticos que se pueden llevar a cabo, los principios metodológicos a tener en cuenta así como los objetivos y contenidos propuestos en relación a las actividades planteadas y la evaluación de las mismas.

Palabras clave: Actividades, entorno, cultura, Región de Murcia, Educación Infantil, currículum, modelo didáctico, características psicoevolutivas, objetivos, contenidos, principios metodológicos, evaluación.

Title: Activities to promote the cultural knowledge of the agricultural environment in the Region of Murcia as part of a didactic model in the 2nd cycle of Pre-school Education.

Abstract

Activities to promote the cultural knowledge of the agricultural environment in the Region of Murcia as part of a didactic model in the 2nd cycle of Pre-School Education, starting from the environment and culture in the curriculum and the psycho-evolutionary characteristics of the students to which it is destined; addressing the types of didactic models that can be carried out, the methodological principles to be taken into account as well as the objectives and contents proposed in relation to the activities presented and the evaluation of the same.

Keywords: Activities, environment, culture, Region of Murcia, Pre-School Education, curriculum, didactic model, psycho-evolutionary characteristics, objectives, contents, methodological principles, evaluation.

Recibido 2017-04-23; Aceptado 2017-04-26; Publicado 2017-05-25; Código PD: 083044

1. EL ENTORNO Y LA CULTURA EN EL CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Educación Infantil viene regulada en los artículos del 12 al 15 de la **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) que modifica pero no deroga a la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Teniendo en cuenta dicha ley surge el **Real Decreto 1630/2006**, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil, subrayando que la finalidad de la etapa es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños; para lo cual es necesario que conozcan el entorno y la cultura que les rodea.

Partiendo de esta fundamentación legislativa, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia elabora un currículum contextualizado, el **Decreto 254/2008**, de 1 de agosto, por el que se establece el currículum del Segundo Ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Murcia.

En él se recogen las capacidades que los alumnos han de alcanzar al finalizar la etapa, a través de los **objetivos de etapa**, como por ejemplo: “Observar y explorar su entorno familiar, natural y social”, “Descubrir y valorar el entorno natural más próximo e interesarse por algunas de las principales manifestaciones culturales y artísticas de la Región de Murcia”.

Además de presentar los aprendizajes necesarios en **tres áreas o ámbitos de actuación** bien diferenciados con objetivos generales, contenidos y criterios de evaluación, que deben interpretarse en las propuestas didácticas desde la globalidad; éstas a su vez están divididas en bloques de contenidos.

A continuación expongo un ejemplo de lo comentado, directamente relacionado con la temática que se va a abordar a lo largo de artículo:

Área II. Conocimiento del entorno

Objetivos:

1. Observar y explorar de forma activa su entorno, generando interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos y mostrando interés por su conocimiento.

7. Descubrir y valorar las principales manifestaciones culturales y artísticas de la Región de Murcia, participando en aquellas que les son más cercanas y mostrando interés y respeto hacia ellas.

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza

- Observación de algunas características generales del cambio de paisaje a lo largo del año y la adaptación de las personas, animales y vegetales a dicho cambio.
- Observación de los tipos de paisaje de la Región de Murcia: ciudad, huerta, campo, bosque, costa, zonas áridas, etc.

Bloque III. Cultura y vida en sociedad

- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en actividades sociales y culturales.
- Costumbres, folklore y otras manifestaciones culturales y artísticas de la Región de Murcia.
- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

Con la consecución de las capacidades relacionadas con el entorno y la cultura, el niño está construyendo la base para el desarrollo de las **competencias** sociales y cívicas así como la de conciencia y expresiones culturales, entre otras.

2. CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL ALUMNADO INFANTIL

Según **Piaget** las características psicoevolutivas del alumnado de Educación Infantil (3 -6 años) se encuentran recogidas en el **estadio preoperatorio** (2 - 7 años).

El niño ya no está limitado por la percepción y el movimiento para sus procesos adaptativos sino que se ha desligado de la realidad y es capaz de anticiparse a los acontecimientos por medio de la imaginación y recordar experiencias anteriores a través de la memoria.

Dicho estadio se encuentra dividido en dos tipos de pensamiento:

- **Pensamiento simbólico y preconceptual (2 – 4 años)**: se caracteriza por la aparición de los preconceptos (primeros conceptos confusos y “sobregeneralizados”) y del pensamiento transductivo (de lo particular a lo particular, emitiendo juicios de valor sin relación entre los hechos).

- **Pensamiento intuitivo (4 - 6/7 años):** el niño comienza siendo egocéntrico, centrado en la acción actual y carente de equilibrio entre la asimilación y la acomodación; progresivamente va descentrando. Produciendo una mayor coordinación de relaciones que anteceden a las operaciones de la inteligencia.

Por tanto, las características más importantes de este estadio son: la ausencia de equilibrio, la experiencia mental, la centración, la irreversibilidad, el estatismo, el egocentrismo, el animismo, el realismo, el artificialismo, el finalismo, el fenomenismo o casualidad, la yuxtaposición y el sincretismo.

3. MODELOS DIDÁCTICOS

“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo” (Benjamín Franklin).

En Educación Infantil se pueden adoptar diversos modelos didácticos en los que el niño sea el protagonista, desde Unidades Didácticas hasta proyectos o talleres.

Según **Antúñez y otros**, la Unidad Didáctica o unidad de programación será la intervención de todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con una coherencia metodológica interna y por un período de tiempo determinado.

Ésta debe tener una estructura mínima compuesta por un título, presentación y justificación de la misma (planteamiento general, perfil del grupo al que va destinada, relación con el marco curricular del que forma parte), temporalización, objetivos didácticos, contenidos, estrategias metodológicas y organizativas (principios metodológicos, recursos didácticos, atención a la diversidad...), actividades y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El trabajo por proyectos se encuentra inspirado en las ideas de **Dewey** y formulado pedagógicamente por **Kilpatrick** (1918).

Los proyectos se caracterizan por:

- Tener clara la finalidad.
- La adquisición por parte de los niños de estrategias de planificación y descubrimiento de su propia acción.
- Permite acercarse a un estilo de búsqueda y recogida de datos.
- Organiza y adecua la propia actividad.
- La actividad es significativa por el desarrollo del proceso y no solo por el resultado.
- La organización es variable, permitiendo la flexibilización.
- El educador es un asesor de la ejecución del proyecto.

En ellos se pueden diferenciar claramente seis fases:

- Elección del tema.
- Generación y análisis de las ideas previas.
- Cuestiones o problemas planteados a resolver.
- Búsqueda de información y diseño de las actividades.
- Realización de las actividades.
- Reflexión y síntesis.

En la etapa infantil la temática de los proyectos puede girar en torno a los básicos y constantes en el currículo, celebraciones y festividades, situaciones espontáneas, el medio físico, natural, social, imaginario...

Los talleres según **Paloma de Pablo y Rosi Vélez** son una manera determinada de concebir y organizar los ambientes en el aula u otros espacios con la idea de favorecer los aprendizajes.

Puede darse el caso de que su contenido y duración dependan de otras unidades o modalidades de programación más amplias.

Los tipos de talleres dependen en la totalidad o parcial transformación de sus espacios, o en el uso y finalidad que se persigue de ellos, como por ejemplo, talleres permanentes y autogestionados (**J.L. Vigy**), talleres combinados con rincones de actividad variada (**N. de Saussoir**), talleres integrales (**Beatriz Trueba**).

4. OBJETIVOS Y CONTENIDOS PROPUESTOS

Atendiendo a **César Coll**, los objetivos responden a la pregunta ¿para qué enseñar?, haciendo explícita la intencionalidad educativa y surgiendo de las fuentes sociológica, pedagógica, epistemológica y psicológica que configuran la intencionalidad del sistema educativo en una determinada sociedad. Reflejan por un lado, el tipo de persona o de sociedad que se proyecta en el sistema educativo y por otro, indican las metas o resultados que los alumnos deberán ir alcanzando de forma progresiva a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje; los dos tipos se complementan, pero hay autores como **Daniel Hameline** que distingue entre fines de la educación (intencionalidades educativas de carácter más general) y objetivos educativos (formulaciones concretas de esas intenciones que ayudan a planificar y a guiar la actuación docente hacia ellas).

En la formulación de los expuestos a continuación a modo de ejemplo, al igual que la **LOE-LOMCE** adoptaré el modelo procesual, teniendo en cuenta cuál es la estructura de las actividades que propongo y las habilidades cognitivas necesarias para realizarlas; de esta manera los formularé en términos de capacidades:

- Distinguir la huerta murciana, las partes que la componen y sus principales animales, árboles, plantas y cultivos.
- Saber, comprender y reproducir canciones y juegos del folclore popular.
- Valorar y usar el lenguaje oral para comunicarse y expresarse adquiriendo nociones sobre las distintas reglas y técnicas.
- Despertar interés por la temática de estudio y desarrollar la capacidad para buscar la información en distintos medios.
- Descubrir el oficio de recolector de cítricos.

Tras determinar las intenciones educativas deben elaborarse los contenidos, teniendo en cuenta que son el conjunto de formas culturales y saberes seleccionados en torno a los cuales se organizan las actividades de aula; sin olvidar abordar a través de ellos y de forma transversal la educación en valores:

- Huerta murciana: partes (casa, cuadra, patio con macetas, bancal, terreno de cultivo, acequia, noria), animales (gusano de seda, jilguero), árboles (morera, higuera, limonero, naranjo), plantas (jazminero), cultivos (coliflor, acelgas, lentejas, lechugas, tomates).
- Comparación de la huerta murciana antiguamente y la actual.
- Conciencia de la importancia de conservar la huerta de Murcia.
- Canciones y juegos del folclore popular.
- Participación en todas las actividades planteadas.
- Valoración del lenguaje oral para comunicarse.
- Empleo de diversos medios de búsqueda de información.
- Reconoce la profesión de recolector de cítricos.

5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los principios generales de intervención educativa recogidos por la legislación vigente conducen a considerar un nuevo papel del alumno en la acción educativa, él constituye el eje central de todo el proceso mientras que el docente juega un papel orientador y mediador de extraordinaria importancia.

El alumno es el protagonista de sus aprendizajes y participa activamente en ellos **-Freinet-** (aprendizaje del niño por sí solo, es decir, que sea capaz de aprender a aprender), ello supone disponer que los procesos de enseñanza se adecuen al proceso de aprendizaje de los niños, siendo éstos el principal punto de referencia para la toma de decisiones en cuanto a la acción metodológica: nivel de desarrollo (ideas previas), necesidades e intereses, sentimientos y emociones, etc. Teniendo en cuenta todo esto se atiende a la diversidad al ofrecerle al niño una respuesta adecuada a las diferentes motivaciones, necesidades, intereses y estilos cognitivos.

El niño, según **Ausubel**, debe poder establecer múltiples relaciones entre sus experiencias previas y los nuevos aprendizajes, es decir, ser capaz de realizar aprendizajes significativos. El proceso que conduce a la realización de estos aprendizajes requiere que las actividades y tareas que se lleven a cabo tengan un sentido claro para él.

Aunque no hay método único para trabajar en esta etapa, la perspectiva globalizadora se perfila como la más adecuada para que los aprendizajes sean significativos. El principio de globalización de **Decroly**, supone que el aprendizaje es el producto del establecimiento de múltiples conexiones de relaciones entre lo nuevo y lo ya aprendido, lo que supone o implica la modificación de esquemas de conocimiento (**Piaget**: equilibrio, desequilibrio, reequilibrio).

La actividad es imprescindible tanto para el desarrollo físico y psicomotor como para la construcción del conocimiento (aprender significativamente requiere una intensa actividad del alumno). Se han de potenciar situaciones y tiempos donde los niños puedan desarrollar sus capacidades de manipular, observar, experimentar, construir, reflexionar, esforzarse mentalmente, asociar, expresar, etc. empleando diversos agrupamientos individuales o colectivos, con éste último se favorece la interactividad (**César Coll**).

El juego tiene un papel especialmente relevante y una intencionalidad educativa en la Educación Infantil que no se da en otros contextos (**Agustín Pedrero Lorente**). Es una actividad natural en esta edad y constituye un importante motor del desarrollo, tanto en sus aspectos emocionales como intelectuales y sociales; por ello ha de organizarse de un modo significativo y distinto del practicado fuera de la escuela.

Los aspectos afectivos y de relación adquieren un relieve especial; es imprescindible la creación de un ambiente cálido, acogedor y seguro.

La interacción con el medio que lo envuelve es un factor condicionante de la actividad infantil, por ello el espacio escolar permitirá al niño situarse en él, sentirlo suyo, a partir de sus experiencias y relaciones con personas y objetos (**Vigotsky** -desarrollo a través de la interacción social-).

Los recursos condicionan la actividad infantil y la calidad de los aprendizajes, por ello es esencial que entre los humanos se encuentren las familias y que los materiales sean diversos y estimulantes y estén adaptados a los fines que se persigan.

La organización del tiempo en la etapa infantil se caracteriza por distribuir la jornada de tal manera que haya tiempo para todos y para todo, siempre de manera flexible y combinada.

5.1. Actividades

Las actividades que se planteen deben ser flexibles y estar adecuadas al ritmo de los niños, respondiendo a sus diferentes intereses y permitiendo trabajar a distintos niveles; manteniendo determinadas constantes temporales o rutinas, ya que las experiencias desorganizadas son tan deshumanizadoras como las excesivamente tecnificadas.

El planteamiento de las mismas puede favorecer la participación de las familias, fomentando una relación fluida y continuada para unificar criterios y pautas de actuación.

Algunos ejemplos son:

- Narración del cuento “Fuensanta y la huerta de Murcia” (Fuente: publicado por D. Calderón Montero en SlidePlayer, <http://slideplayer.es/slide/5542929/>); a continuación análisis del mismo generando las ideas previas de los alumnos a través de un brainstorming que se registrará en papel continuo.
- Dramatización del cuento escuchado. Variaciones: añadir un elemento nuevo, modificar el final, inventar un título, etc

- Elaboración, en la asamblea y de forma grupal, de una nota dirigida a las familias informando de la temática que se va a trabajar y pidiendo su colaboración en la búsqueda de información, que será llevada al aula y presentada por el niño/a; dicha nota será escrita por la maestra o copiada por el alumnado, en función de la edad del mismo.
- Visita a la biblioteca del centro y préstamo de libros relacionados con el entorno agrícola.
- Juego simbólico.
- En el aula de psicomotricidad se abordará el juego popular “Al corro ancho”.
- Visita de unos padres que expliquen su oficio en el campo (por ejemplo recolector de cítricos), cuáles son sus instrumentos de trabajo...y den orientaciones, los pasos a seguir (hoja de seguimiento), para crear nuestro propio huerto.
- Comentar y clasificar bits de inteligencia.
- Plantar cítricos en el huerto escolar así como tomates, pues el crecimiento de éstos últimos es más rápido y permitirá observar todo el proceso, seguirlo, anotarlo, comentarlo, participar en su cuidado, descubrir la influencia de las estaciones, los requisitos para su crecimiento, entre otros.
- Realizar un desayuno equilibrado a nivel de centro y la plantación de legumbres a nivel de aula, aprovechando el Día Mundial de la Alimentación (16 de octubre).
- Juego del saco, con diversos objetos en su interior que deberán averiguar con el tacto y describírselo a sus compañeros o mostrarlo para que lo hagan los demás.
- Puesta en común reflexionando sobre todo lo trabajado y plasmándolo sobre un dibujo (éste podría compararse con uno realizado al inicio del tema).

6. EVALUACIÓN

“El éxito del que enseña sólo puede definirse a partir del éxito del que aprende” (Peters).

La evaluación, atendiendo a la definición de **B. Macario**, es el acto que consiste en emitir un juicio de valor a partir de un conjunto de informaciones sobre la evolución o los resultados de un alumno con el fin de tomar una decisión.

La **Orden de 22 de septiembre de 2008**, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la implantación, el desarrollo y la evaluación en el segundo ciclo de Educación Infantil, señala que la evaluación debe aplicarse al alumnado, al profesorado (Art. 13), a los centros, al proceso educativo y a la propia administración, pues son dimensiones interrelacionadas que se retroalimentan entre sí.

Además, indica que la evaluación será global y con carácter continuo, formativo, cualitativo y contextualizado, diferenciando tres momentos (inicial, procesual y final); para realizarla se utilizarán diversos procedimientos para la obtención de la información como la observación directa y sistemática, e instrumentos como las entrevistas con la familia, diario de aula, anecdotario, conversaciones con los alumnos, situaciones de juego, producciones de los niños y elementos de autoevaluación.

En base a lo expuesto, algunos ejemplos de **indicadores de evaluación**, expresados en términos de capacidades observables así como extraídos de los objetivos didácticos propuestos y teniendo en cuenta los criterios de evaluación del currículo, que van a permitir la **evaluación del alumnado**, son:

- Reconoce los elementos que componen la huerta murciana.
- Discrimina los animales, árboles, plantas y cultivos típicos de la huerta de Murcia.
- Realiza narraciones y dramatizaciones de cuentos cortos así como reproduce canciones del folclore popular de su Región.
- Relata vivencias personales.
- Identifica oficios como el de recolector de cítricos.

En lo que respecta al **profesorado**, deberá evaluar su actividad teniendo en cuenta todos los factores que intervienen en ella pero también unos criterios de evaluación relacionados con la misma, por ejemplo: ¿los espacios tienen en cuenta

la diversidad del alumnado?, ¿los espacios son seguros y permiten trabajar hábitos además de favorecer los intercambios personales?, ¿los materiales ofrecen distintas posibilidades de acción?, ¿las relaciones con las familias son regulares?, ¿han participado los niños?, ¿se integra la enseñanza directa y el aprendizaje por descubrimiento?, etc.

7. CONCLUSIÓN

El entorno en el que vive el alumnado, así como sus principales manifestaciones artísticas y culturales son imprescindibles en Educación Infantil ya que se trata de una etapa basada en el establecimiento de relaciones sociales, en afrontar experiencias nuevas y en la interacción con los elementos que les rodean.

En ella el niño va conociendo diferentes contextos, ampliando conocimientos, mostrando interés y curiosidad hacia el medio y los seres y elementos que lo integran... descubriendo su pertenencia al medio social, construyendo la propia identidad, generando vínculos y favoreciendo la convivencia y actitudes, sentando la base de la socialización y acercándose al conocimiento de algunos rasgos culturales propios.

Por ello, los docentes tenemos que proponer modelos didácticos que permitan abordarlo en la escuela, siendo conscientes de que se debe elegir aquel que sea más adecuado a las necesidades, intención y características del alumnado, lo que requiere una toma de decisiones y renovación constantes; de ahí la importancia de una formación permanente de los mismos, pues como dice **Baltasar Gracián** "No hay maestro que pueda dejar de ser discípulo".

Bibliografía

Legislación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa.
- R.D 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del Segundo Ciclo de Educación Infantil.
- Decreto 254/2008, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo del Segundo Ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Orden de 22 de septiembre de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan, para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la implantación, el desarrollo y la evaluación en el segundo ciclo de la Educación Infantil.

Libros:

- AA.VV. (1993). "Pedagogía de la escuela infantil". Ed. Santillana. Madrid.
- AA.VV. (1989). "Psicología evolutiva y educación infantil". Ed. Santillana. Madrid.
- Antúnez, S. y Del Carmen, L. (2008). "Del Proyecto Educativo a la programación de aula". Barcelona. Ed.Graó.
- Coll, C. (1991). "Psicología y currículum". Barcelona. Ed. Paidós.
- Du Saussure, N. (1982). "Actividades en talleres para guarderías y preescolar". Ed. Cincel. Kapelusz.
- Pedrero Lorente, A. (2012). "Metodología de rincones. Tradición e innovación en educación infantil (3-6 años)". Valladolid. Ed. El.

Autores consultados:

- Ausubel
- Benjamín Franklin
- Freinet
- Peters
- B. Macario
- Daniel Hameline
- J.L. Vigy
- Piaget
- Baltasar Gracián
- Decroly
- Kilpatrick
- Rosi Vélez
- Beatriz Trueba
- Dewey
- Paloma de Pablo
- Vigotski

Webgrafía:

- www.slideplayer.es